DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 75/2016 "CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIANUAL - I.D. Nº 317.816.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **DIECIOCHO** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DIECISÉIS**, siendo las **11:00** horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 75/2016 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA PARA DEPENDENCIAS DEL MSPBS" – PLURIABUAL - I.D. Nº 317.816.,** cconvocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Lic. Patricia Ramírez,** representante del Departamento de Compras Menores de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Abog. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: **NOTA DE PEDIDO DE LA UNIDAD SOLICITANTE, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3340/2016, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 317.816., cuyo monto asciende a la suma de Gs. 6.503.000.- (Guaraníes Seis millones quinientos tres mil) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que la presente contratación directa, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.** Teniendo en cuenta que el presente llamado es PLURIANUAL, el saldo restante quedará sujeto a la aprobación del Ejercicio Fiscal 2017.

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según consta en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 01 de noviembre de 2016, se ha procedido a la apertura de los sobres de las siguientes empresas que presentaron oferta al presente llamado:

OFERENTE:	Monto Total de la Oferta:
1- OLI SERVICE S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 29.-	**G. 5.670.000**
2- DATASYSTEMS S.A.E.C.A. Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 101.-	**G. 6.720.500.-**
3- R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez Yampey Vigencia de la Oferta: 60 días. Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 05.-	**G. 4.936.000**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OLI SERVICE	DATA SYSTEMS	R&N
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	N/A	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	N/A	N/A	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A	CUMPLE
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	N/A
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	N/A
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	N/A
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	N/A
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	N/A
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio.	**N/A**		
V. Otros documentos.			
• Copias de contratos ejecutados, facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes/servicios correspondientes a los años 2014-2015.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio.	No presenta	Producto de Origen Extranjero	CUMPLE
• Nómina de Socios/Representantes legales (FORMULARIO 8).	CUMPLE	CUMPLE	Empresa Unipersonal

VERIFICACION EN EL SINARH

Hemos procedido a remitir una planilla a la Dirección General de Recursos Humanos, conteniendo los datos completos de cada uno de los representantes de la empresa participante, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas".

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) ***los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;***

b) ***quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;***

Considerando lo dispuesto en el presente artículo y la **Nota D.P.RR.HH. N° 276/2016** de fecha 18 de octubre del corriente en donde se menciona en el informe que los **representantes legales, socios y/o accionistas** de las empresas; - **OLI SERVICE S.R.L., DATASYSTEMS S.A.E.C.A. y R & N SERVICE** de Roberto Yamil Núñez Yampey**, no registran** datos en el **SINARH**.

Concluimos que las firmas están habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

5- NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES

Se remitieron Notas de solicitud de aclaraciones y solicitud de documentos no sustanciales a los siguientes oferentes, las cuales se detallan a continuación:

- Por Nota del Comité de Evaluación remitida a la empresa **R & N SERVICE** de Roberto Yamil Núñez Yampey**,** en fecha 17 de noviembre de 2016, en cual se solicitan documentos de carácter formal.

  La Empresa **R & N SERVICE** de Roberto Yamil Núñez Yampey, presenta en tiempo y forma lo solicitado.

6- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

	Ítems *	Código de Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca **	Procedencia **	Unidad de Medida *	Presentación *	Cant. *	Precio Unitario (IVA incluido) **	Precio Ttal (IVA incluído) **	% Variación
Referencial	1	80161504-001	SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	16.700	90	1.503.000	
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez Yampey	1	80161504-001	SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	16.700	80	1.336.000	-11,11
Oli SERVICE S.R.L.	1	80161504-001	SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	16.700	100	1.670.000	11,1111
DATASYSTEMS SAECA	1	80161504-001	SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA	Canon	Japón	UNIDAD	EVENTO	16.700	115	1.920.500	27,78
Referencial	2	80161504-001	SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	40.000	125	5.000.000	
R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez Yampey	2	80161504-001	SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	40.000	90	3.600.000	-28,00
Oli SERVICE S.R.L.	2	80161504-001	SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	40.000	100	4.000.000	-20,00
DATASYSTEMS SAECA	2	80161504-001	SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA	Canon	Japón	UNIDAD	EVENTO	40.000	120	4.800.000	-4,00

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C

Lic. Patricia V. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

6- **INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

OFERENTE	EVALUACIÓN
R & N SERVICE	Cumple.-
Oli SERVICE S.R.L.	Cumple.-
DATASYSTEMS SAECA	Cumple.-

7- **RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas",** se expone cuanto sigue:

Abog. Christian E. Ríos C
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G.

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA RECOMENDADA: R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez Yampey.
R.U.C. Nº: 1212875-9.-

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	EPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL
1	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora	Servicio de alquiler de Fotocopiadora: para **DIRECCION DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES:** copiado por hoja y sistema dúplex - copiado doble faz, alimentador automático, capacidad de papel como mínimo de 100 hojas, contador , sistema de pago por copia, el Equipo ofertado deberá ser nuevo y también será aceptado Equipo usado en buen estado de funcionamiento, cuya fecha de fabricación no sea anterior al año 2009, para lo cual deberá presentar Declaración Jurada del año de fabricación, provisión de tóner en el equipo, un tóner de repuesto y mantenimiento garantizado durante el periodo que dure el servicio, instalación y capacitación al personal asignado.-	EVENTO	UNIDAD	16.700	80	1.336.000
2	80161504-001	Servicio de Alquiler de Fotocopiadora	Servicio de alquiler de Fotocopiadora: para **PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES:** copiado por hoja y sistema dúplex - copiado doble faz, velocidad de copia como mínimo 40 copias por minuto, alimentador automático, capacidad de papel como mínimo de 100 hojas, contador , sistema de pago por copia, el Equipo ofertado deberá ser nuevo y también será aceptado Equipo usado en buen estado de funcionamiento, cuya fecha de fabricación no sea anterior al año 2012, para lo cual deberá presentar Declaración Jurada del año de fabricación, provisión de tóner en el equipo, un tóner de repuesto y mantenimiento garantizado durante el periodo que dure el servicio, instalación y capacitación al personal asignado.-	EVENTO	UNIDAD	40.000	90	3.600.000
							MONTO TOTAL :	**4.936.000**

Monto Total Guaraníes: Cuatro millones novecientos treinta y seis mil.-

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.C

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

8- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	PRECIO UNITARIO RECOMENDADO (IVA Incluido)	MONTO TOTAL RECOMENDADO
1. R & N SERVICE de Roberto Yamil Núñez Yampey	01.-	G. 80.-	G. 1.336.000.-
	02.-	G. 90.-	G. 3.600.000.-
		MONTO TOTAL – IVA INCLUÍDO:	G. 4.936.000.-

Monto Total Recomendado (IVA Incluido): Guaraníes Cuatro millones novecientos treinta y seis mil.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abg. Christian Ríos.
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Patricia Ramírez.
DEPARTAMENTO COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES